Bucaramanga, 28 de Septiembre de 2026.

Doctor
ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Presidente Concejo Municipal de Bucaramanga
Ciudad

Por medio de la presente me permito radicar propuesta para desarrollar el contrato de prestación de servicios para el Concejo Municipal de Bucaramanga.

De manera expresa, y bajo la gravedad de juramento, declaro que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad, o conflicto de intereses, que me impida la suscripción o ejecución de referido contrato en caso de ser seleccionado.

Adjunto a la presente mi hoja de vida, con los documentos anexos generales de ley, que contiene las constancias sobre mi idoneidad y experiencia, así:

A. Hoja de vida de la función pública con foto, Diplomas que acrediten estudios; Certificaciones que acrediten experiencia e Idoneidad relacionada con el objeto contractual y tarjeta profesional (según sea el caso) de la siguiente forma:

   - Título: Abogado, especialista Derecho Administrativo
   - Experiencia: laboral de 12 años (4 años y 6 meses sector público)
   - Copia de la Cedula de Ciudadanía

B. Demostrar el pago a seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), así:
   - Salud: SANITAS
   - Pensión: PROTECCION

C. Certificaciones judiciales actualizadas.
D. Certificación Vigente Antecedentes Disciplinarios Procuraduría.
E. Certificación de antecedentes fiscales contraloría.
F. Registro Único Tributario RUT como trabajador independiente.
G. Informo a la administración que he estado vinculado con la misma mediante contrato de prestación de servicios. SI **X** NO ___

Gustavo Andrés Velásquez Velasco
GUSTAVO ANDRÉS VELÁSQUEZ VELASCO
C.C. No. 91.526.134